



NOTA INFORMATIVA

Septiembre 087/2022

Presentación de la
propuesta del Paquete
Económico para el
ejercicio fiscal 2023

Presentación de la propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 8 de septiembre, el Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión la “Propuesta del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023” (el “Paquete Económico”) el cual fue publicado en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y que comprende las siguientes iniciativas y documentos:

1. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2023;
2. Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023;
3. Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos;
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
6. Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023; y
7. Carta del Presidente, Exposición de Motivos, Tomos y Anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Según informó la SHCP mediante el Comunicado de Prensa número 064/2022 (el “Comunicado”), el Paquete Económico está alineado con el Plan de Desarrollo 2019-2024, cuyo propósito consiste en lograr un entorno de seguridad y bienestar general para la población en México. Asimismo, se refrenda el compromiso del Gobierno de México de mantener finanzas públicas sanas, a pesar de la compleja situación que se está viviendo a nivel internacional.

En este contexto, a través del Comunicado se informa que México sigue creciendo, ya que, en la primera mitad de 2022, la actividad económica mostró un mejor desempeño que lo anticipado por especialistas al inicio del año, luego de aumentar 1.8% respecto al semestre previo, con datos ajustados por estacionalidad, hilando así tres trimestres consecutivos de crecimiento.

Por su parte, para el ejercicio de 2023 se estima que el crecimiento real del del Producto Interno Bruto alcance un rango de 1.2 a 3.0%, que el precio promedio del barril de petróleo de la mezcla mexicana se ubique en 68.7 dólares por barril y que la plataforma de producción petrolera ascienda a 1,872 miles de barriles de diarios.

Asimismo, se estima que en 2023 la inflación converja al objetivo de política monetaria del banco central, como resultado de las medidas en materia fiscal como el Paquete contra la inflación y la carestía, en complemento con la política monetaria. Además, se prevén una tasa de interés al cierre del año de 8.5% y un tipo de cambio nominal de 20.6 pesos por dólar, en línea con el entorno económico y los resultados observados hasta el momento.

En materia de finanzas públicas, se estima que en el cierre de 2022 éstas se mantengan sanas, a pesar del alto costo del subsidio a la gasolina para evitar el aumento de los niveles de inflación.

De conformidad con el Comunicado, el Paquete Económico contempla lo siguiente:

- La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación que estima ingresos presupuestarios de 7.1 billones de pesos, con un crecimiento de 9.9% real anual respecto al nivel aprobado para 2022.
- El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, el cual anticipa que el gasto neto pagado ascienda a 8.3 billones de pesos, cifra que representa un crecimiento real anual de 11.6% en comparación con el presupuesto aprobado en 2022.

Finalmente, se propone un incremento de 21.7% real en 2023 de la inversión física, en comparación con lo presentado en el Paquete Económico 2022.

En los meses siguientes les mantendremos al tanto de la evolución del proceso legislativo al que será sometido el Paquete Económico para 2023.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.